

PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS CURSO 24-25

Estimadas familias:

Como ya saben, contamos con una monitora/responsable de salud para poder administrar medicamentos a sus hijos/as, además de ayudarnos en muchos otros menesteres.

Si su hijo/a se pone enfermo en casa:

- 1.- Entrar en portería y solicitar a M^a Carmen o Amparo la autorización para administrar el medicamento. En dicha autorización se indica si se precisa guardar en nevera o no, la dosis, si se recoge el mismo día...
- 2.- Introducir en una bolsa de plástico que habrá en la portería tanto la autorización como el medicamento con el nombre y curso del alumno o alumna. La bolsa se dejará en una cesta que habrá allí mismo.
- 3.- Especificar en la autorización la hora a la que se recogerá el medicamento en portería.
- 4.- Este momento de entrega de medicamentos no es un momento para hablar personalmente con Pamela (responsable de salud), puesto que ella estará haciendo otro tipo de tareas. Agradecemos sean ágiles, pues a las 9:00 de la mañana es hora punta en portería.

Si su hijo/a se pone malo en el colegio:

- 1.- Es necesario haber traído la autorización entregada a principio de curso para poder administrarle la dosis correcta de Paracetamol o atenderle en lo que necesite el/la alumno/a.
- 2.- A través de una llamada telefónica se les avisará y se les recordará la dosis de Paracetamol que tiene apuntada en la autorización para corroborarla y que decidan si le damos o no en ese momento.

Para cualquier duda o aclaración estamos a su disposición.

Atentamente,

Inmaculada García Carratalá

Titular del Colegio María Auxiliadora